

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Siendo las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2020, mediante Videoconferencia en la Plataforma TELMEX, se reunieron a fin de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, el C. Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Profr. José Víctor Guerrero González; el Lic. Salvador Peralta Hernández representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; la C. Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Bibiana Cruz Munguía, Representante del C. Eduardo Quiroga Jiménez, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; la C. Alma Icela Valencia Juvera; Comisaria Público Ciudadano, y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto el C. C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo, Miembro del Patronato del Instituto el C. Dr. Héctor Cázares Representante del Sector Social; y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quórum legal (Comisario Público).
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria 2020.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación Informe de Actividades, período 01 de junio al 31 de agosto de 2020.
7. Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe Comisario Público, período 16 de mayo al 31 de agosto de 2020.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 8.1.- Presentación y autorización del Calendario Escolar 2020-2021.
 - 8.2.- Presentación y autorización de las Tarifas de los Servicios 2021.
 - 8.3.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2021.

8.4 - Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, y Programa Operativo Anual 2021.

8.5 - Presentación y autorización del Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios 2021.

8.6 - Presentación y autorización de reclasificación contable a ejercicios anteriores.

8.7 - Presentación y autorización de baja de contabilidad e inventario, de activo fijo obsoleto.

8.8 - Presentación y autorización pago de Estimulo al Desempeño del Personal Administrativo 2020.

9. Asuntos Generales.

10. Resumen de Acuerdos Aprobados.

11. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se inician los trabajos de la reunión pasándose la lista de asistencia, seguidamente el Representante del presidente de la H. Junta Directiva, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, en nombre del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, da la bienvenida a los asistentes otorgando un afectuoso saludo de parte de la C. Gobernadora Claudia Pavlovich y del Secretario de Educación Profr. José Víctor Guerrero, acto seguido procede a declarar formalmente iniciados los trabajos de la presente Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

Seguidamente el Representante del presidente de la H. Junta Directiva, otorga el uso de la palabra a la C. Comisaria Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Alma Icela Valencia Juvera, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Seguidamente el Representante del presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes, el Orden del Día a seguir en la reunión, proponiendo el Secretario Técnico que se eliminen los puntos 8.6 Presentación y autorización de reclasificación contable a ejercicios anteriores y el 8.8 Presentación y autorización de pago de estímulos al personal administrativo 2020, quedando como 8.6 la Presentación y autorización de baja de contabilidad e inventario de activo fijo obsoleto. Una vez analizada la propuesta, los presentes aprueban el siguiente acuerdo:

01.03.300920.- La H. Junta Directiva autoriza el Orden del Día, así como la solicitud del Director General de cancelar los puntos 8.6.- Presentación y autorización de reclasificación contable a ejercicios anteriores, y el 8.8.- Presentación y autorización de pago de Estímulo al Desempeño del Personal Administrativo 2020, quedando el punto 8.6.- Presentación y autorización de baja de contabilidad e inventario, de activo fijo obsoleto.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Continuando con el Orden del Día autorizado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva propone a los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2020, comentando a los presentes que dicha acta fue enviada anticipadamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

02.03.300920.- Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2020.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para atender este punto, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, abordándose preferentemente aquellos acuerdos que no se han cumplido totalmente a la fecha, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
<p>Acuerdo 13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.</p>	<p>Se continúa con las negociaciones correspondientes.</p>	<p>10%</p>	<p>Se analizará propuesta y se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.</p>

<p>Acuerdo 09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de Septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>	<p>Se continúan las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Educación y Cultura.</p> <p>En el mes de diciembre de 2017, se recibe ampliación presupuestal del Gobierno del Estado de Sonora por un importe de \$ 2'910,358.60.</p> <p>En el mes de noviembre de 2018, el Gobierno del Estado autoriza ampliación presupuestal por un importe de \$1,100,000.00, recursos que deberán ser aplicados en los Servicios Personales del Instituto. De igual forma, se reciben del Gobierno del Estado, recursos por concepto de reintegración de remanentes de ejercicios anteriores por un importe de \$ 1'591,666.58.</p> <p>Se autorizó en el mes de febrero de 2019, ampliación presupuestal del Gobierno del Estado para Servicios Personales, por un importe de \$322,512.61, recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.</p> <p>De igual forma, el 29 de agosto se reciben recursos por \$2'459,200.00 como ampliación presupuestal del ejercicio 2019, por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.</p> <p>El Gobierno del Estado realiza ampliación presupuestal por un importe de \$1'667,424.00 para complemento para servicios Personales y \$200,000.00 para gastos de operación.</p> <p>Se recibió ampliación presupuestal por \$1,226,563.30 del año 2019 para aplicarse en el año 2020.</p>	<p>75%</p>	<p>Darle el seguimiento correspondiente.</p>
--	---	------------	--

<p>Acuerdo 12.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar con los trabajos para la apertura de Centro de Educación a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozari de García, Sonora. Así como, iniciar con las gestiones para incorporar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con modalidad a Distancia.</p>	<p>En proceso de gestión la autorización del Programa Educativo por la COEPES.</p> <p>Se encuentra en gestiones la apertura del Centro de Educación a Distancia con el H. Ayuntamiento de Nacozari, apoyando con, la Línea de Acción que establece como meta la Universidad 3.0, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Gobierno del Estado.</p> <p>Para continuar con este proyecto, se realizan gestiones ante el H. Ayuntamiento de Naco, Sonora, para la apertura de un grupo de nuevo ingreso a la carrera de Ingeniería Industrial a Distancia, el Diputado local por el Distrito VII, Carlos Navarrete Aguirre, se compromete con la donación de cinco equipos de cómputo para apoyar a este proyecto.</p> <p>Las gestiones del Centro de Educación a Distancia, no se obtienen avances significativos, ya que se esperan los nuevos Lineamientos de Operación del Fondo Minero.</p>	<p>15%</p> <p>15%</p>	<p>Presentación en el Pleno de la COEPES la justificación de apertura del Programa Educativo para su autorización.</p> <p>Continuar con las gestiones del Centro de Educación.</p>
<p>10.01.150219 La H. Junta Directiva autoriza el proyecto "Programa de Mejoramiento Económico, Tecnológico, Educativo y Comunitario (PROMETEC)", así como al Director General para que lleve a cabo las gestiones y trabajos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de dicho Programa.</p>	<p>Se continuaron las actividades de difusión del PROMETEC, así como el fortalecimiento de alianzas para la coordinación e impulso de dicho programa. Presentación del proyecto a las minas La Chispa y La Colorada.</p> <p>Visita al corporativo de Grupo México con Lic. Irma Potes, donde se nos invita a visitar TecSup en Perú para conocer esta institución y realizar una alianza para el desarrollo de programas académicos educación continua y capacitación. (Tentativamente esta</p>	<p>80%</p>	<p>Continuar con consolidación y operación del programa PROMETEC.</p>

visita se realizará la primera semana de marzo del 2020)

En coordinación con autoridades de Grupo México, se realiza visita de trabajo en Perú, donde se realiza recorrido por las instalaciones de las instituciones educativas del Instituto de Educación Superior de Perú y TECSUP con sede en Perú.

En apoyo a la comunidad y desde que se dio inició la pandemia Covid-19, se han entregado más de 300 caretas de inyección de plástico para protección de personal de 50 Comercios de la localidad.

Se entregaron 120 caretas con impresión 3D y 80 caretas de inyección de plástico a personal que labora en el Sector de salud (hospital general), Cruz roja, y Cuerpos de seguridad como la Policía Federal, Ministerios Públicos y Policía Estatal Investigadora (AMIC).

Se impartió un Curso Online de "Medidas de prevención ante el Covid-19 de acuerdo con la NOM251, SSA", dirigido a empresarios comerciantes y empleados operativos de empresas en sectores esenciales. Participaron más de 85 empresas de la región Cananea, Naco, Fronteras y Agua Prieta. Guaymas, Río Sonora y Esqueda.

Se realizó el Curso Online "Generación de contenidos para educación a distancia" para la empresa Grupo México, se atendieron 180 maestros de niveles de preescolar, primaria y secundaria. El cual fue impartido a los planteles de dicha empresa en Cananea, Nacozari, Fronteras y Charcas en San Luis Potosí,



Se entregaron 1,000 cubre bocas a empresas, sector salud y comunidad en general, los cuales se confeccionaron en colaboración con ITCASON y Grupo México.

Se entregó en coordinación con Grupo México, material informativo tipo tríptico a los comercios de la localidad.

Diseñamos y desarrollamos el programa de Radio DETECTA como vinculación social y apoyo comunitario para atender problemas emocionales generados por COVID19.

Desarrollamos a través del CIIE el Concurso "Emprendedores: Innovación y Tecnología 2020", 21 proyectos incubados, 104 participantes en 5 categorías.

En este punto, el Mtro. Ramón Enrique López, solicita la cancelación del acuerdo 12.01.150318, toda vez que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea ya cuenta con tres programas educativos a través del Campus Virtual, quienes han iniciado en el presente ciclo escolar y a partir del 31 agosto de 2020. Acto seguido el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto, somete para su aprobación el Seguimiento de Acuerdos antes mencionado y la propuesta de cancelación del acuerdo 12.01.150318, dada la justificación y amplia explicación del Mtro. Ramón López Fuentes, por lo cual se aprueba el siguiente acuerdo:

03.03.300920.- Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos. La Junta Directiva autoriza que se cancele el Acuerdo 12.01.150318, esto derivado de la autorización de apertura de los Programas Educativos a Distancia.

6. Informe del Director General.

Continúa el Secretario Técnico con la presentación de Informe de Actividades realizadas en el periodo comprendido del primero de junio al 31 de agosto de año en curso, en donde se destacan las siguientes actividades:

Diseñamos el programa DETECTA #DelTec #aTuCasa, para lograr vinculación con impacto social en la comunidad, apoyando de forma integral a personas con problemas emocionales generados por COVID19. (Acción desarrollada dentro del programa PROMETEC en su vinculación social).

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea reúne en conferencia virtual a 12 Institutos Tecnológicos para intercambiar acciones de mejores prácticas en la educación a distancia, donde se propone el Curso "Generación de Contenidos para Educación a Distancia". El respaldo a tal iniciativa provino del Mtro. Manuel Chávez Sáenz, Director de Instituto Tecnológicos Descentralizados. Participando los Institutos Tecnológicos de: Zona Olmeca, Puerto Peñasco, Valle del Yaquí, Mulegá, Bahía Banderas, Purísima del Rincón Guanajuato, Guasave, Apizaco, Tláhuac, Los Cabos, Ébano y el anfitrión de Cananea.

Derivado de lo anterior, se han capacitado a 537 docente de todos los niveles educativos en Cananea, Nacozari de García, Esqueda y Charcas de Grupo México, Sonora. A los planteles TecNM: Campus Ébano de San Luis Potosí, Campus Puerto Peñasco, Campus Mulegá y Campus Guasave. Nuestro curso "Generación de Contenidos para educación a distancia" ha sido un modelo de capacitación y actualización replicable y de sus resultados palpables.

El Director General del TecNM Campus Cananea, Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, participó en el curso "Habilidades Socioemocionales en la formación de formadores para la excelencia educativa", en el cual se citaron más de 200 participantes de 40 instituciones de Educación Superior del Estado de Sonora en donde contamos con la presencia del Dr. Enrique Fernández F., Director General del TecNM.

Participamos en la Reunión Nacional de titulares de las áreas de Comunicación y Difusión de los campus del TecNM, en reunión virtual el Mtro. Ramón E. López Fuentes, Director General de nuestro Campus, propició la colaboración estrecha para establecer las rutas de acción para potenciar el trabajo de comunicación a nivel nacional.

Colocamos al estudiante Jesús Adrián Vega Mejía (estudiante del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales) en el XXIV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico en la Universidad del Valle del Cauca, Colombia en la línea de Investigación: Inteligencia Artificial, del 29 junio al 14 de agosto de forma virtual.

Realizamos a través del Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE) de nuestra Institución, el Concurso "Emprendedores: Innovación y Tecnología 2020", que se llevó a cabo del 17 al 19 de junio donde participaron más de 100 estudiantes, con 21 proyectos registrados, evento realizado 100% virtual.

Impartimos curso online de capacitación a 40 empresas de Guaymas, Cananea y el Río Sonora, sobre "Medidas de prevención de COVID19". Actividad desarrollada en colaboración con Grupo México.

Llevamos a cabo el Acto Protocolario de Titulación en Línea del C. Héctor Iván Pacheco García de la carrera de Ingeniería Electromecánica, con la opción XI. Proyecto de Investigación "Ajuste Mecánico y Calibración de Sistemas de Pesaje en el Ámbito Minero". A la fecha se han titulado 15 egresados en esta modalidad.

Creamos el Campus Virtual (TecNM Cananea). A partir de la autorización de apertura de los Programas Educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas computacionales en Modalidad a Distancia, mismas que se une a la Ingeniería Industrial a Distancia, con el ingreso de 62 nuevos estudiantes para el ciclo 2020-2021, sumándose a los 66 estudiantes existentes, cursando hasta el Séptimo Semestre de la carrera Ingeniería Industrial a Distancia.

Participamos en la reunión de Directores Generales del TecNM para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 con la Nueva Normalidad, se trabaja en estrategias pertinentes que contribuyan en el desarrollo académico de calidad, señaló Enrique Fernández Fassnacht, Director General del TecNM.

El Mtro. Ramón E. López Fuentes participó con la representación de Sonora, en la Reunión Nacional de Directores de Institutos Tecnológicos Descentralizados del TecNM. Donde el Mtro. Manuel Chávez Sáenz refrendó la cooperación y apoyo a nuestros Institutos.

En presencia de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, así como Natalia Rivera Grijalva, Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal; José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura; Patricia Calles Villegas, Subsecretaria de Educación Básica; y Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y ante Directores de Instituciones Educativas de distintos niveles, participamos en la reunión de supervisión de acciones que se han tomado en el sector educativo durante la contingencia sanitaria.

Durante la reunión de Gabinete Ampliado y en presencia de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, el Mtro. Ramón López apoyó y refrendó las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado en la fase de pandemia.

El Mtro. Ramón E. López Fuentes, como Director General impulsa acciones de colaboración interinstitucional y apoyo a programas de inclusión laboral de nuestros estudiantes, así como acciones para fortalecer los procesos de incubación dentro del CIIE (Centro de Incubación e Innovación Empresarial), en el marco de la Reunión Nacional de Vinculación del TecNM.

Diseñamos y operamos el Modelo Educativo Híbrido para atender a estudiantes y docentes de nuestra Institución y de otros Campus del TecNM, durante y post pandemia. Donde se beneficiaron 2600 estudiantes y 360 docentes de tres Instituciones Educativas.

Exportamos nuestro Nuevo Modelo Educativo Híbrido a los Institutos Tecnológicos Superiores de Puerto Peñasco y Mulegé para el inicio del nuevo ciclo escolar en apoyo de más de 1,600 estudiantes de nivel superior, así como de más de 120 docentes y personal administrativo.

Realizamos estudios socioeconómicos para pago de inscripciones y reinscripciones en periodo agosto-diciembre de 2020; así como registro de Becas y descuentos a estudiantes; de igual forma llevamos a cabo el proceso de Inscripciones de 1,138 estudiantes a los diferentes Programas Educativos de la Institución, de los cuales 304 fueron de Nuevo Ingreso, en los cinco Programas Académicos presenciales y tres a distancia.

En coordinación con personal de la Secretaría de Educación y Cultura, la Institución colabora dentro del grupo de las 14 Instituciones de Educación Superior, quienes apoyan a la evaluación del Programa Presupuestario del Gobierno del Estado "E404E10 Educación Superior de Calidad para el Desarrollo".

Elaboración y envío a las dependencias correspondientes de los Estados Financieros de los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2020.

En la presentación de los Estados Financieros, el Secretario Técnico comenta del adeudo de ejercicios anteriores que el Instituto tiene con el ISSSTESON por \$13,934,793.19, de los cuales \$11,310,606.86 corresponden a cuotas del ejercicio 2015, haciendo mención que con el apoyo de la Subsecretaría de Educación y Cultura, se están haciendo las gestiones necesarias para un convenio de pago de dicho adeudo, el cual al mes de marzo del presente año tenía un avance del 80% del citado convenio, pero que debido a la pandemia COVID19 más los cambios internos de la mencionada dependencia se retomarán en próximos días. Consistiendo este convenio en realizar pagos al ISSSTESON, en donde para dar oportunidades al personal próximo a jubilarse y a quienes el ISSSTESON no les reconocía el tiempo cotizado, se realizaría en primer término la aplicación del pago del adeudo y posteriormente se continuará con este criterio en la aplicación del resto del adeudo.

De igualmente, se menciona que, por indicaciones de Auditoría del Despacho Externo Trujillo Labrada y Asociados, en el mes de agosto, el Instituto realizó una modificación contable en el registro a ejercicios anteriores de los ingresos, gasto y activos realizados con la aportación del COECYT al día 31 de diciembre de 2019, por un importe de \$ 400,000.00, de los cuales fueron ejercidos \$344,745.00, mismos que estaban registrados en Fondos Ajenos.

En la presentación del Presupuesto autorizado, modificado y ejercido al mes de agosto de 2020 se hace mención, que las ministraciones se están realizando de manera regular, que existe una partida para el Pago de Estímulos a Servidores Públicos por un importe de \$581,072.35 el cual se encuentra presupuestado de origen, y autorizado por la H. Junta Directiva en la Segunda Reunión Ordinaria del 2020, por lo que se entregará un importe menor a lo autorizado, a personal que no ha dejado de laborar durante la contingencia, y que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA DIRECCIÓN GENERAL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - AGOSTO DE 2020						
CYE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2020			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A AGOSTO		
1000	Servicios personales	58,702,415.22	58,908,978.30	21,729,341.40	36.89%	28,180,136.90
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	49,832,915.22	49,032,915.80	28,898,339.48	58.84%	20,134,576.32
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	38,831,074.82	38,843,798.91	17,521,945.71	45.11%	13,321,813.20
1400	Seguridad Social	4,183,726.72	4,191,055.11	1,943,739.19	46.30%	2,247,315.92
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	7,840,305.72	7,840,305.72	3,064,882.82	39.09%	2,075,512.90
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,476,722.91	5,476,722.91	3,618,961.74	66.09%	1,857,761.17
2000	Materiales y suministros	581,072.35	581,072.35	0.00	0.00%	581,072.35
2100	Materiales de administración, Enteros de Datos, Y Artículos	2,516,800.00	2,516,800.00	413,901.86	16.42%	2,102,898.14
2200	Alimentos y utensilios	1,155,133.94	1,155,133.94	267,427.63	23.15%	887,706.29
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	208,903.62	208,903.62	1,877.50	0.90%	207,026.12
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	255,079.74	255,079.74	18,487.83	7.25%	236,591.91
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	98,872.31	98,872.31	18,571.40	18.78%	77,500.91
2700	Vestuario, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	541,466.10	541,466.10	66,890.00	12.35%	474,576.10
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	193,638.07	193,638.07	23,971.21	11.35%	170,500.86
3000	Herramientas, refacciones y accesorios mayores	65,714.22	65,714.22	16,878.27	25.68%	48,835.95
3100	Servicios generales	5,179,588.00	5,399,308.30	1,853,784.79	34.33%	3,545,523.51
3200	Servicios básicos	1,115,947.19	1,115,947.19	599,830.16	53.75%	516,117.03
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,100,264.82	1,100,264.82	256,833.68	23.34%	843,431.14
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	337,888.00	342,366.00	152,808.77	44.63%	189,557.23
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	248,588.00	248,154.79	67,877.64	27.35%	180,277.15
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	31,954.85	129,983.55	22,899.85	17.65%	107,083.70
3700	Servicios de traslado y viáticos	506,819.74	986,399.79	140,142.00	14.21%	846,257.79
3800	Servicios oficiales	854,883.87	1,057,251.52	57,130.20	5.39%	980,111.32
3900	Otros servicios generales	891,795.24	991,795.24	413,988.73	41.74%	477,806.51
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,000.00	38,000.00	32,910.18	86.61%	5,089.82
4400	Ayudas Sociales	38,000.00	38,000.00	32,910.18	86.61%	5,089.82
44101	Ayudas Sociales a Personas	38,000.00	38,000.00	32,910.18	86.61%	5,089.82
8000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,836,000.00	2,342,125.00	679,605.20	29.00%	1,662,519.80
8100	Mobiliario y equipo de administración	1,308,088.18	1,348,680.89	8.00	0.00%	1,348,680.89
8200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	395,871.83	395,873.83	8.00	0.00%	395,871.83
8400	Vehículos y equipo de transporte	8.00	606,125.00	412,800.00	67.94%	193,325.00
8800	Bienes Intangibles	24,322.07	24,322.07	8.00	0.00%	24,322.07
8900	Activos Intangibles	147,917.82	167,065.21	167,065.20	100.00%	0.01

Otra actividad realizada es el seguimiento puntual al Programa de Adquisiciones enero-agosto de 2020.

En el proceso de Inscripciones y Reinscripciones agosto-diciembre de 2020, se apoyó a 235 estudiantes con la exención del pago de la Cuota de Inscripción y a 315 estudiantes se les brindó el apoyo de firma de pagaré para el pago de la cuota de Inscripción, estos apoyos fueron otorgados en base al Reglamento para la Exención y Descuentos en el Pago de Inscripción y Reinscripción de alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir intervención alguna por los presentes, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo procede a felicitar de parte de la Gobernadora Claudia Pavlovich al Mtro. Ramón Enrique López, por la calidad y precisión de la información otorgada, así como por los resultados y los logros obtenidos en los momentos tan complicados que se viven actualmente derivados de la contingencia que está afectando a la sociedad, dando respuesta con acciones que atienden todas las necesidades de la población pero principalmente el sector educativo. Así como también por lograr el posicionamiento y dejar en claro la trayectoria del Tecnológico, la capacitación de docencia, los servicios estudiantiles y desde luego quiero felicitar a la Junta Directiva por los acuerdos tomados en beneficio de la Institución. Para finalizar este punto y al no existir comentario alguno, por unanimidad los presentes toman el siguiente acuerdo:

04.03.300920.- Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe de Actividades, período 01 de junio al 31 de agosto del 2020, así como la presentación de los avances del presupuesto autorizado y ejercido, Programa Operativo Anual y de los estados financieros al 31 de agosto del presente año, con las modificaciones y aclaraciones presentadas.

7. Informe de la Comisario Público Oficial.

Continuando la reunión, la Comisaria Público Ciudadano, C. Alma Icela Valencia Juvera, da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), lo siguiente:

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF:

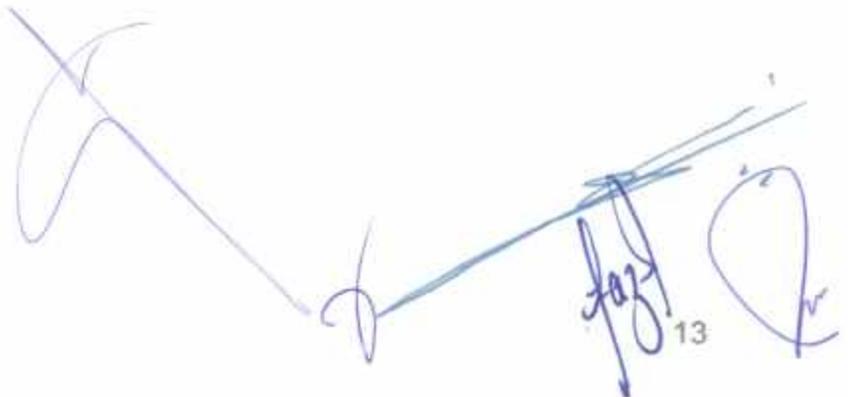
Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en el Portal del Instituto 2019, se cuenta con dos observaciones parcialmente solventadas, por lo que se exhorta a darle puntual seguimiento hasta su solventación.

II.- PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que en la Cuarta Evaluación Trimestral del ejercicio 2019, se obtuvo una calificación de 100% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Local.

Una vez finalizada la participación de la Comisaria Público Ciudadano, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los asistentes, que después del informe y la felicitación de la Comisaria Pública pregunta si tienen algún comentario respecto al informe presentado, al no existir comentario alguno al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

05.03.300920.- Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe de la Comisario Público.



13

8.2.- Presentación y aprobación de las Tarifas de los Servicios 2021 del Instituto.

Cumplimiento con lo señalado en el Decreto de Creación del Instituto y con la finalidad de obtener los recursos humanos y económicos necesarios para cumplir con las responsabilidades del Instituto, señalándose además que con la intención de apoyar la situación económica del país, las tarifas se mantienen casi iguales a las del año de 2020, excepto libro de inglés que no es producto del Instituto y los servicios externos como la obtención de cédula profesional, tratando de mantener así los mismos costos que el 2020.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TARIFAS AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO 2021 INGRESOS PROPIOS		
CONCEPTO	COSTOS 2021-1	COSTOS 2021-2
CONSTANCIA ESTUDIOS	\$ 85.00	\$ 100.00
LIBRO DE INGLÉS	\$ 300.00	\$ 350.00
TRAMITE DE TITULACION	\$ 1,180.00	\$ 1,180.00
EXAMEN PROFESIONAL	\$ 200.00	\$ 200.00
CARNET DE CAMION	\$ 120.00	\$ 120.00
EXAMEN OFICIAL	\$ 70.00	\$ 70.00
CURSO PROFESIONICO	\$ 250.00	\$ 250.00
CURSO DE VERANO	\$ 12,200.00	\$ 12,800.00
INSCRIPCIONES	\$ 2,170.00	\$ 2,170.00
EXAMEN DE NUEVO INGRESO	\$ 250.00	\$ 300.00
CREDENCIAL ESCOLAR	\$ 80.00	\$ 80.00
EXAMEN GLOBAL	\$ 300.00	\$ 300.00
REPOSICION CREDENCIAL	\$ 130.00	\$ 130.00
CERTIFICADO PARCIAL	\$ 350.00	\$ 350.00
CENTRO DE COMPUTO	\$ 250.00	\$ 250.00
EXAMEN CURSO ESPECIAL	\$ 250.00	\$ 250.00
MULTA CENTRO INFORMACION	\$ 20.00	\$ 20.00
MULTA POR INSCRIPCION TARDIAS	\$ 525.00	\$ 525.00
CURSO DE INGLÉS EXTERNO	\$ 3,200.00	\$ 3,100.00
CURSO EXTERNO	\$ 2,000.00	\$ 2,100.00
TRAMITE DE CEDULA PROFESIONAL	\$ 2,250.00	\$ 2,200.00
SEGURO DE VIDA	\$ 180.00	\$ 170.00
PROGRAMA DE ESTUDIO	\$ 70.00	\$ 70.00
CURSO DE TITULACION	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
SERVICIO DE CAFETERIA	\$ 14,200.00	\$ 14,500.00
CONSTANCIA TITULACION	\$ 100.00	\$ 100.00
CARNET DE DE COPIAS	\$ 25.00	\$ 25.00
REPOSICION DE CONSTANCIA SERVICIO SOCIAL	\$ 120.00	\$ 120.00
REPOSICION DE CONSTANCIA DE RESIDENCIA	\$ 120.00	\$ 120.00
REPOSICION DE CONSTANCIA DE CURSOS	\$ 120.00	\$ 120.00
EXAMEN DE INGLÉS TOEFL	\$ 770.00	\$ 800.00
REPOSICION DE CERTIFICADO PARCIAL	\$ 250.00	\$ 250.00
CONSTANCIA DE TRASLADO	\$ 200.00	\$ 200.00
REPOSICION DE CERTIFICADO	\$ 300.00	\$ 300.00
CONSTANCIA TERMINACION	\$ 100.00	\$ 100.00
DUPLICADO DE CEDULA	\$ 3,080.00	\$ 3,100.00
CONSTANCIA TRAMITE DE CEDULA	\$ 100.00	\$ 100.00
REPOSICION DE CARTA DE PASAPORTE	\$ 380.00	\$ 380.00
SOLICITUD DE TRASLADO O REVALIDACION	\$ 470.00	\$ 470.00
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	\$ 470.00	\$ 470.00
EXAMEN UBICACION INGLÉS	\$ 80.00	\$ 80.00
COPIA RECIBO OFICIAL	\$ 80.00	\$ 80.00
FICHA DE ADMISION	\$ 80.00	\$ 80.00
MULTA LABORATORIOS Y TALLERES	\$ 40.00	\$ 40.00
SOLICITUD DE REGRESO	\$ 480.00	\$ 480.00
EXAMEN NUEVO INGRESO DESFASADO	\$ 480.00	\$ 480.00
EXAMEN UBICACION DE INGLÉS DESFASADO	\$ 140.00	\$ 140.00
REPOSICION GAFETE ESTACIONAMIENTO	\$ 80.00	\$ 80.00
CUOTA DE RECUPERACION DE EVENTOS ACADÉMICOS	\$ 200.00	\$ 200.00

Una vez analizada ampliamente por los presentes la propuesta del Secretario Técnico, el Mtro. Onésimo pregunta si existen dudas y comentarios a la Junta Directiva. Al no existir comentarios o preguntas al respecto, se somete a votación y se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

07.03.300920.- La H. Junta Directiva autoriza las Tarifas de Servicios 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

8.3.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2021.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto de Creación del Instituto y con la finalidad de obtener recursos humanos y económicos necesarios para cumplir con las responsabilidades del Instituto. Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2021 para el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, mismo que representa un importe total de \$6,422,301.00 y fue enviado con anticipación a la Secretaría de Hacienda.

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico, y analizada la propuesta presentada, por unanimidad los asistentes establecen el siguiente acuerdo:

08.03.300920.- La H. Junta Directiva autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

8.4.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto de Creación del Instituto y el artículo 7 de la Ley de Contabilidad Gubernamental y con la finalidad de obtener recursos humanos y económicos necesarios para cumplir con las responsabilidades del Instituto. Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021, mismo que fue presentado en el mes de septiembre ante la Secretaría de Hacienda y representa un importe total de \$83,940,773.40.

Al finalizar la propuesta y explicación detallada por rubro y capítulo de inversión del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y del Programa Operativo Anual de parte del Secretario Técnico, el Representante del presidente de la H. Junta Directiva comenta a los siguientes que la información presentada es congruente y será revisada por la Secretaría de Hacienda, por lo que pregunta a los presentes, si existe algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno por los asistentes, se establece el siguiente acuerdo por unanimidad:

09.03.300920.- La H. Junta Directiva aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, y Programa Operativo Anual del 2021, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización.

8.5.- Presentación y autorización del Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios 2021.

Para dar seguimiento a los puntos establecidos en el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta que el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios 2021, está ligado a los puntos anteriores que son el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, y Programa Operativo Anual del 2021, y que de igual forma ya fue entregado a la dependencia correspondiente, es por ello que fue enviado con anticipación a los integrantes de esta Junta Directiva para su conocimiento y aprobación.

Al finalizar la propuesta y explicación detallada de los conceptos propuestos por el Secretario Técnico, y no existiendo comentario alguno por los presentes, se establece el siguiente acuerdo:

10.03.300920.- La H. Junta Directiva aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

8.6.- Presentación y autorización de baja de contabilidad e inventario de activo fijo obsoleto.

Para finalizar el apartado de la lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos, el Secretario Técnico comenta la necesidad de actualizar el inventario de Activos Fijos, por lo que presenta a los Integrantes un listado de los Activos Fijos, mismos que se encuentran obsoletos y ya no son de utilidad para la Institución, por lo que se requiere la autorización de la H. Junta Directiva, para dar de baja de los registros contables del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Una vez finalizada la propuesta del Secretario Técnico y explicando los bienes que se procederían a la baja, e indicando que el procedimiento se lleva a cabo junto con la vista de la Comisario Público, y no existiendo comentario alguno por los presentes, se establece el siguiente acuerdo:

11.03.300920.- Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas en inventario y contabilidad del activo fijo obsoleto, solicitando que la donación o destrucción de los mismos, se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Asuntos Generales. -

Para atender este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, pregunta a los presentes si alguien desea comentar algún otro punto, por lo que el Mtro. Ramón Enrique López Fuentes solicita la voz para explicar tres temas y brindar la información al respecto, de igual forma el C. Lic. Salvador Peralta, solicita el registro de un tema.

El Mtro. Ramón López Fuentes comenta que, respecto a los seis expedientes de demanda laborales contra el Instituto, estos no han tenido movimiento alguno, ya que, debido a la pandemia, las autoridades correspondientes no han efectuado movimiento alguno al respecto.

En cuanto al informe de los recursos recabados de la rifa de la Institución, se comunica que del total de importe recaudado de \$ 498,592.00, se entregaron recursos por \$ 216,000.00 en premios, a estudiantes se han entregados apoyos por un importe de \$ 114,142.00, quedando para la Institución un recursos por un importe total de \$ 168,450.00, mismos que se han utilizado para otorgar apoyos de becas alimenticias, en el festival navideño se apoya a niños en situación vulnerable, de igual forma se ayuda a una compañera para su tratamiento de la vista por problemas de diabetes, préstamo para los estudiantes de festejos académicos, se apoyó a una compañera de trabajo social para adquisición de equipo de teléfono dado que estaba en home office en el proceso de reinscripción. Quedando actualmente un saldo de \$ 85,2016.00.

Finalmente, el Secretario Técnico informa que se encuentra un proceso de licitación para Pintar la Institución, tenemos el recurso autorizado y con la finalidad de transparentar el uso de los recursos estamos desarrollando un proceso de licitación.

El Lic. Salvador Peralta H., representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, manifiesta una felicitación extensa desde el TecNM a todo el equipo por los trabajos realizados en medio de la pandemia, en donde resalta el esfuerzo y el compromiso para sacar adelantes las tareas y responsabilidades. De igual manera comenta de la importancia de informar oportunamente sobre los recursos de fondos de infraestructura que fueron retenidos por el Gobierno del Estado, por lo que el Mtro. Ramón Enrique López Fuentes manifiesta que esa diferencia se debe al ejercicio 2013, y que en la presente administración 2015-2021, no se ha dado esa situación. Por lo que se continuará informando esta situación a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

9. Resumen de Acuerdos aprobados.

01.03.300920.- La H. Junta Directiva autoriza el Orden del Día, así como la solicitud del Director General de cancelar los puntos 8.6.- Presentación y autorización de reclasificación contable a ejercicios anteriores, y el 8.8.- Presentación y autorización de pago de Estímulo al Desempeño del Personal Administrativo 2020, quedando el punto 8.6.- Presentación y autorización de baja de contabilidad e inventario, de activo fijo obsoleto.

02.03.300920.- Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2020.

03.03.300920.- Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos. La Junta Directiva autoriza que se cancele el Acuerdo 12.01.150318, esto derivado de la autorización de apertura de los Programas Educativos a Distancia.

04.03.300920.- Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe de Actividades, período 01 de junio al 31 de agosto del 2020, así como la presentación de los avances del presupuesto autorizado y ejercido, Programa Operativo Anual y de los estados financieros al 31 de agosto del presente año, con las modificaciones y aclaraciones presentadas.

05.03.300920.- Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe de la Comisario Público.

06.03.300920.- La H. Junta Directiva autoriza el Calendario Escolar 2020-2-2021-1 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

07.03.300920.- La H. Junta Directiva autoriza las Tarifas de Servicios 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

08.03.300920.- La H. Junta Directiva autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

09.03.300920.- La H. Junta Directiva aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, y Programa Operativo Anual del 2021, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización.

10.03.300920.- La H. Junta Directiva aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

11.03.300920.- Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas en inventario y contabilidad del activo fijo obsoleto, solicitando que la donación o destrucción de los mismos, se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Al finalizar la lectura de los Acuerdos Aprobados por el Secretario Técnico, y no existir comentario alguno al respecto, se da por aprobado de manera unánime el resumen de Acuerdos Aprobados.

Clausura de la Reunión.

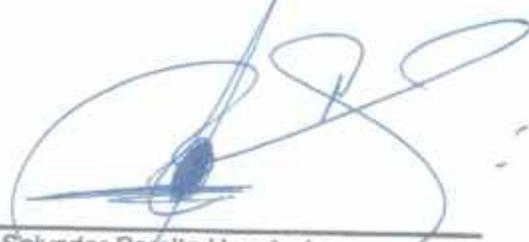
La representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora, Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, felicita al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea por todas las acciones desarrolladas, aun en medio de la pandemia, ya que la Institución no se ha limitado en los trabajos y las responsabilidades.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Tercera Reunión Ordinaria de 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 14:35 horas del día 30 de septiembre de 2020, en la ciudad de Cananea, Sonora.

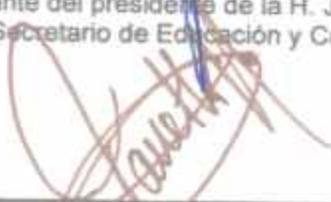
Atentamente:



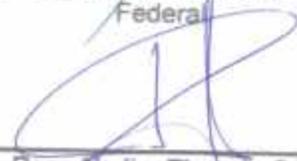
Mtro. Onésimo Maniscales Delgadillo
Representante del presidente de la H. Junta Directiva
y Secretario de Educación y Cultura



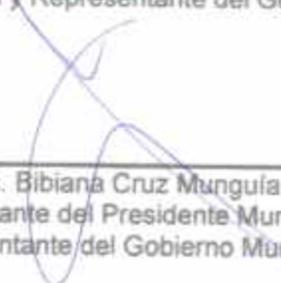
Lic. Salvador Peralta Hernández
Representante del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal



Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Encargada de la Delegación Federal de la S.E.P. en el
Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal



Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado



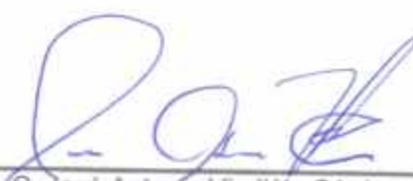
Lic. Bibiana Cruz Munguía
Representante del Presidente Municipal y
Representante del Gobierno Municipal



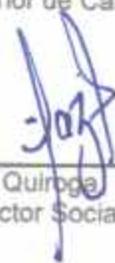
C. Alma Icela Valencia Juvera
Comisaria Público Ciudadano y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado



C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



C. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Dr. Héctor Cázares Quiroga
Representante del Sector Social



Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico